



EMSERCOTA
 NIT: 900.124.654-4



COTA, EL CAMBIO
 CON EL PUEBLO
ESIVAI
 COTACOLLA, CUNDINAMARCA



GE-Min014

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
 CONTRATO Nro. 022 DE 2017**

En Cota, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de Junio de 2017 se reunieron las siguientes personas: el Doctora YENNY PAOLA ARANGUREN LEON Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., el Profesional Universitario Administrativo ADRIANA MILENA CÓRDOBA CANO, de la empresa EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor y SANDRA PATRICIA MORA ROMERO en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO Numero 022 / 2017 de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATO No	022 del 16 de Enero de 2017
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA MORA ROMERO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 20'455.444 de Cota
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (SISO) PARA GARANTIZAR UN TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA ACTIVIDAD DE EMSERCOTA S.A. E.S.P. Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBAN EJECUTAR.
VALOR	El valor oficial estimado para la realización de este contrato es la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) M/CTE. Con adición de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA	El plazo de ejecución es de tres (03) meses, la vigencia inicial del contrato fue hasta el 15 de abril 2017 a partir del perfeccionamiento de la misma, con adición de cuarenta y cinco (45) días, con vigencia final de este contrato hasta el 30 de mayo 2017.
FORMA DE PAGO	Los pagos de este contrato se harán así: a. Un Primer pago por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1'000.000,00) M/CTE. b. Un Segundo y Tercer Pago por el valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000,00) M/CTE. Cada uno c. Cuarto y último pago por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1'000.000,00) M/CTE.; previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, designado por EMSERCOTA S.A. E.S.P. y el pago de los aportes de seguridad social y riesgos Laborales, mas adición en un primer pago de UN MILLÓN DE PESOS (\$1'000.000,00) M/CTE. y un segundo pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000,00) M/CTE

EMSERCOTA S.A. E.S.P. Calle 12 # 4 - 35

Tels: 8641425 - 8777148 Emergencias: 3208377877

www.emsercota.gov.co



Emsercota SA Esp



emsercota@Hotmail.com

Comprometidos con el medio ambiente imprimimos pcr ambas caras



EMSERCOTA

NIT: 900.124.654-4



GE-Min014

LUGAR DE EJECUCION	En la sede administrativa de EMSERCOTA S.A. E.S.P., Calle 12 Nro. 4 - 35 del Municipio de Cota, Cundinamarca o donde, por la calidad del objeto contractual, se requiera.
---------------------------	---

Balance final del contrato:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	211201
VALOR DEL CONTRATO	6,000,000	6,000,000
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		1,000,000
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		2,000,000
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		2,000,000
ADICION	3,000,000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 4		2,000,000
VALOR ACTA PARCIAL No. 5		2,000,000
VALOR EJECUTADO		9,000,000
SALDO		-

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Profesional Universitario Administrativo ADRIANA MILENA CÓRDOBA CANO y supervisora, el día primero (01) del mes de junio de 2017, y del acta de corte número cinco (05) se establece que el contrato Nro. 022 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


ADRIANA MILENA CÓRDOBA CANO
 Profesional Universitario Administrativo
 Supervisor


SANDRA PATRICIA MORA ROMERO
 C.C No. 20'455.444 de Cota
 Contratista


YENNY PAOLA ARANGUREN LEÓN
 Gerente EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Adriana Córdoba Profesional Administrativo
 Aprobó. Lina Rodríguez Profesional Financiera
 Vo.Bo. Marcela Monsalve Profesional Jurídica